

**COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA  
CAPITAL FEDERAL (C.P.A.C.F)**

**Entidad creada por ley Nro. 23.187**

**ESTADOS CONTABLES correspondientes al EJERCICIO Nro. 34**

**Iniciado el 1 de Mayo de 2019 y finalizado el 30 de Abril de 2020**

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 30/04/2020**

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

**ACTIVO**

Expresados en Pesos de cierre de Abril 2020. (Ver nota 1.2 -Unidad de medida)

**ACTIVO CORRIENTE**

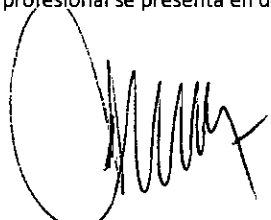
	Al 30/04/2020	Al 30/04/2019
Caja y Bancos (Nota 3)	38.850.102,29	47.613.472,73
Inversiones	-----	20.867.759,69
Créditos Derecho Ejercicio Profesional (Nota 4)	132.226.489,78	101.056.591,71
Otros Créditos Corrientes (Nota 5)	18.029.317,84	25.895.833,86
Otros Activos	-----	1.892,32
Cargos Diferidos (Nota 6)	3.208.830,08	847.487,26
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>192.314.739,99</b>	<b>196.283.037,57</b>

**ACTIVO NO CORRIENTE**

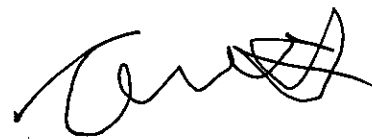
Bienes de Uso (Anexo I)	615.549.868,72	626.429.857,59
Otros Activos (Nota Nro. 7)	102.220,00	148.794,43
Otros Bienes (Nota 8)	2.776.500,51	8.299.962,95
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>618.428.589,23</b>	<b>634.878.614,97</b>

<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>810.743.329,22</b>	<b>831.161.652,54</b>
-------------------------	-----------------------	-----------------------

Las notas y los anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables  
El Informe profesional se presenta en documento aparte

  
Dr. JULIO ARGENTINO DECOUD (h)  
TESORERO  
COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS  
DE LA CAPITAL FEDERAL

  
DORA ESTER MOLINA  
CONTADORA PÚBLICA  
Tomo 236 Folio 105 C.P.C.E.C.A.B.A.

  
Dr. EDUARDO D. AWAD  
PRESIDENTE  
Colegio Público de Abogados  
de la Capital Federal

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 30/04/2020**

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

**PASIVO Y PATRIMONIO NETO**

Expresados en Pesos de cierre de Abril de 2020. (Ver nota 1.2 -Unidad de medida)

**PASIVO**

**PASIVO CORRIENTE**

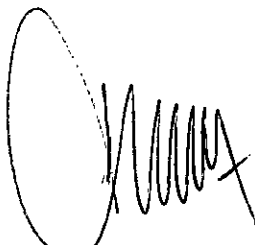
	Al 30/04/2020	Al 30/04/2019
Cuentas a Pagar (Nota 9)	38.918.581,65	28.262.272,81
Deudas Financieras (Nota 10)	17.119.000,00	-----
Remuneraciones y Cargas Sociales (Nota 11)	28.439.450,98	25.114.073,54
Previsiones (Anexo III)	1.069.897,36	6.974.647,87
Pasivos varios (Nota 12)	5.813.831,45	2.333.862,23
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>91.360.761,44</b>	<b>62.684.856,45</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>91.360.761,44</b>	<b>62.684.856,45</b>

**PATRIMONIO NETO**


Patrimonio Neto (Según estado respectivo )	719.382.567,78	768.476.796,09
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO NETO</b>	<b>719.382.567,78</b>	<b>768.476.796,09</b>

<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>810.743.329,22</b>	<b>831.161.652,54</b>
---------------------------------------	-----------------------	-----------------------

Las notas y los anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables  
El Informe profesional se presenta en documento aparte

  
Dr. JULIO ARGENTINO DECOUD (h)  
TESORERO  
COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS  
DE LA CAPITAL FEDERAL

  
DORA ESTER MOLINA  
CONTADORA PÚBLICA  
Tomo 235 Folio 105 C.P.C.E.C.A.B.A.

  
Dr. EDUARDO D. AWAD  
PRESIDENTE  
Colegio Público de Abogados  
de la Capital Federal

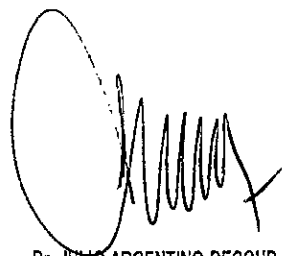
**COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL****ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 30/04/2020**

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

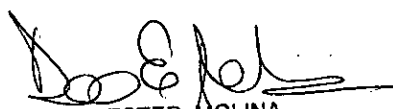
Expresado en Pesos de cierre de Abril de 2020. (Ver nota 1.2 -Unidad de medida)

**RECURSOS**

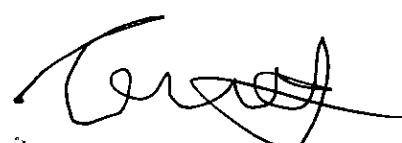
<b>I.-RECURSOS EJERCICIO PROFESIONAL:</b>	<b>Al 30/04/2020</b>	<b>Al 30/04/2019</b>
Bonos Derecho Fijo	69.541.629,83	67.829.530,53
Matrícula anual ejercicio	460.049.378,81	480,882.059,65
Recargo sobre cuota anual	31.752.126,32	12.656.934,01
Inscripción, credencial y arancel	35.836.101,10	33.306.328,26
Certificaciones	26.046.148,60	36.505.743,35
Duplicado credencial; Reinscripciones e inscripciones varias	5.154.410,39	1.251.137,91
<b>TOTAL RECURSOS EJERCICIO PROFESIONAL</b>	<b>628.379.795,05</b>	<b>632.431.733,71</b>
<b>OTROS RECURSOS</b>		
<b>II.-RECURSOS DERIVADOS DE SANCIONES</b>		
Multas tribunal de Disciplina	2.510.272,77	2.882.782,82
<b>III.- RECURSOS POR SERVICIOS BRINDADOS A LOS MATRICULADOS</b> (Nota 13)	47.107.230,62	55.319.092,57
<b>IV.-RECURSOS PROVENIENTES DE ENTES COOPERADORES</b> (Nota 14)	15.936.902,17	3.982.956,58
<b>V.-RESULTADO DEPARTAMENTO TURISMO</b>	4.013.666,05	1.786.649,14
<b>SUBTOTAL OTROS RECURSOS</b>	<b>69.568.071,61</b>	<b>63.971.481,12</b>
<b>TOTAL RECURSOS OPERATIVOS</b>	<b>697.947.866,66</b>	<b>696.403.214,83</b>



Dr. JULIO ARGENTINO DECOUD (h)  
TESORERO  
COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS  
DE LA CAPITAL FEDERAL



DORA ESTER MOLINA  
CONTADORA PÚBLICA  
Tomo 235 Folio 105 C.P.C.E.C.A.B.A.



Dr. EDUARDO D. AWAD  
PRESIDENTE  
Colegio Público de Abogados  
de la Capital Federal

**COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL**

**ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 30/04/2020**

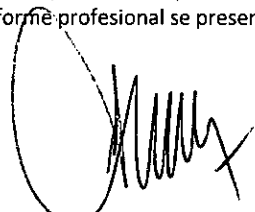
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Expresado en Pesos de cierre de Abril de 2020. (Ver nota 1.2 -Unidad de medida)

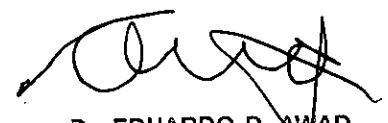
<b>GASTOS</b> (Detalle en cuadro anexo)	Al 30/04/2020	Al 30/04/2019
Servicios de apoyo al matriculado	7.273.511,44	9.751.562,24
Comisiones, Instituto, Actividades. Académicas y Escuela de Mediación	10.150.018,69	9.447.862,05
Política Comunicacional e Institucional	2.978.027,09	3.991.876,32
Actividades culturales y sociales	15.038.346,14	18.469.039,84
Gastos en Personal	380.911.422,86	386.880.252,75
Otros Gastos Operativos	217.869.826,29	238.360.288,50
Servicios Públicos tarifados	17.541.275,52	17.254.856,98
Gastos Fiscales y Financieros	23.192.686,69	23.496.800,23
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>674.955.114,72</b>	<b>707.652.538,90</b>

<b>RESULTADO OPERATIVO (SUPERÁVIT/DÉFICIT)</b>	<b>22.992.751,94</b>	<b>(11.249.324,07)</b>
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA - INCLUYE RECPAM. (DÉFICIT) (Nota 15)	(58.572.390,87)	(71.424.211,90)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (DÉFICIT)</b>	<b>(35.579.638,93)</b>	<b>(82.673.535,97)</b>

Las notas y los anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables  
El Informe profesional se presenta en documento aparte

  
Dr. JULIO ARGENTINO DECOUD (h)  
TESORERO  
COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS  
DE LA CAPITAL FEDERAL

  
DORA ESTER MOLINA  
CONTADORA PÚBLICA  
Tomo 235 Folio 105 C.P.C.E.C.A.B.A

  
Dr. EDUARDO D. AVAD  
PRESIDENTE  
Colegio Público de Abogados  
de la Capital Federal

**COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 30/04/2020**

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Expresado en Pesos de cierre de Abril de 2020. (Ver nota 1.2 -Unidad de medida)

**VARIACIÓN DEL EFECTIVO:**

	Al 30/04/2020	Al 30/04/2019
Efectivo al inicio	68,481,232.42	95,399,638.95
Efectivo al cierre	38,850,102.29	68,481,232.42
<b>VARIACIÓN DEL EFECTIVO</b>	<b>(29,631,130.13)</b>	<b>(26,918,406.53)</b>

**CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO:**

ACTIVIDADES OPERATIVAS	Al 30/04/2020	Al 30/04/2019
Cobros por Derechos de ejercicio profesional, servicios a los matriculados y otros (Nota 16 Inc. 1)	672,622,853.46	749,232,362.99
Menos: Pagos a proveedores de Bienes y Servicios, Personal y Cargas Sociales (Nota 16 Inc. 2)	(610,786,834.82)	(693,472,646.90)
<b>VARIACIÓN DEL EFECTIVO GENERADO POR LA ACTIVIDAD OPERATIVA</b>	<b>61,836,018.64</b>	<b>55,759,716.09</b>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Menos : Resultados financieros y por tenencia - Incluye RECPAM (Nota 15)	(58,572,390.87)	(71,741,377.29)
Menos: Incremento Neto del Activo Fijo (Según anexo correspondiente)	(32,894,757.90)	(10,936,745.33)
<b>VARIACIÓN DEL EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(91,467,148.77)</b>	<b>(82,678,122.62)</b>

<b>VARIACIÓN DEL EFECTIVO</b>	<b>(29,631,130.13)</b>	<b>(26,918,406.53)</b>
-------------------------------	------------------------	------------------------

Las notas y los anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables  
El Informe profesional se presenta en documento aparte

  
Dr. JULIO ARGENTINO DECOUD (h)  
TESORERO  
COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS  
DE LA CAPITAL FEDERAL

  
DORA ESTER MOLINA  
CONTADORA PÚBLICA  
Tomo 235 Folio 105 C.P.C.E.C.A.B.A.

  
Dr. EDUARDO D. AWAD  
PRESIDENTE  
Colegio Público de Abogados  
de la Capital Federal

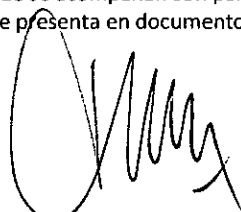
**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL 30/04/2020**


COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

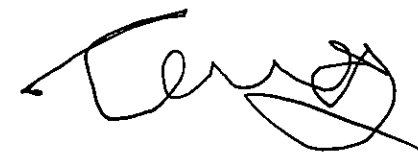
Expresado en Pesos de cierre de Abril de 2020. (Ver nota 1.2 -Unidad de medida)

RUBRO	CAPITAL (NOTA 2)	AJUSTE DE CAPITAL (NOTAS 1.2, 1.3.4 y 2)	RESULTADOS ACUMULADOS	SALDOS al 30/04/2020	SALDOS al 30/04/2019
<b>SALDOS AL INICIO</b>	<b>18.720.735,85</b>	<b>808.582.995,54</b>	<b>(58.826.935,30)</b>	<b>768.476.796,09</b>	<b>851.157.730,82</b>
Ajuste mejoras por diferencia Axl (Nota 17)			(13.854.301,05)	(13.854.301,05)	-----
Ajuste base matrículas (Nota 17)			339.711,67	339.711,67	(7.398,76)
Resultado del ejercicio			(35.579.638,93)	(35.579.638,93)	(82.673.535,97)
<b>SALDOS AL CIERRE 30/04/2020</b>	<b>18.720.735,85</b>	<b>808.582.995,54</b>	<b>(107.921.163,61)</b>	<b>719.382.567,78</b>	<b>768.476.796,09</b>

Las notas y los anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables  
El Informe profesional se presenta en documento aparte

  
Dr. JULIO ARGENTINO DECOUD (h)  
TESORERO  
COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS  
DE LA CAPITAL FEDERAL

  
DORA ESTER MOLINA  
CONTADORA PÚBLICA  
Tomo 235 Folio 105 C.P.C.E.C.A.B.A.

  
Dr. EDUARDO D. AWAD  
PRESIDENTE  
Colegio Público de Abogados  
de la Capital Federal

**COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL**

**ANEXO I. BIENES DE USO AL 30/04/2020**

**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

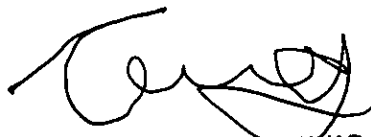
Expresado en Pesos de cierre de Abril de 2020 (Ver nota 1.2 -Unidad de medida)

RUBRO	VALORES DE ADQUISICION					AMORTIZACIONES					VALOR	VALOR
	Al inicio	Ajuste	Altas	Bajas	Al cierre	Ac. al inicio	Ajuste	%	Del ejercicio	Ac. al cierre	RESIDUAL AL 30/04/2020	RESIDUAL AL 30/04/2019
Inmuebles	703,142,757.12	-----	7,925,799.43	-----	711,068,556.55	239,438,965.43	-----	2	12,767,938.38	252,206,903.81	458,861,652.74	463,703,791.69
Muebles y Útiles	15,863,844.58	-----	1,664,725.13	13,419.81	17,515,149.91	10,360,986.27	-----	10	1,238,754.02	11,599,740.29	5,915,409.62	5,502,858.33
Instalaciones	81,617,756.80	-----	735,700.93	559,941.03	81,793,516.70	49,821,258.11	-----	5	5,305,681.39	55,126,939.50	26,666,577.20	31,796,498.69
Mejoras	168,734,574.46	26,035,824.37	19,591,575.15	-----	162,290,325.24	51,812,958.69	12,181,523.32	Vs.	4,311,516.31	43,942,951.67	118,347,373.57	116,921,615.77
Equipos Computación	23,379,121.74	-----	3,569,230.95	27,679.01	26,920,673.68	17,089,477.64	-----	33	5,378,793.65	22,468,271.30	4,452,402.38	6,289,644.10
Software	3,773,623.42	-----	-----	-----	3,773,623.42	2,754,566.31	-----	33	509,528.55	3,264,094.86	509,528.56	1,019,057.11
Rodados	2,102,534.62	-----	-----	6,550.33	2,095,984.29	906,142.73	-----	20	403,127.89	1,309,270.62	786,713.67	1,196,391.90
Herramientas	3,872.59	-----	15,316.49	-----	19,189.08	3,872.59	-----	33	5,105.51	8,978.10	10,210.98	0.00
<b>TOTALES</b>	<b>998,618,085.33</b>	<b>26,035,824.37</b>	<b>33,502,348.08</b>	<b>607,590.18</b>	<b>1,005,477,018.87</b>	<b>372,188,227.77</b>	<b>12,181,523.32</b>		<b>29,920,445.71</b>	<b>389,927,150.15</b>	<b>615,549,868.72</b>	<b>626,429,857.59</b>

Las notas y los anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables  
El Informe profesional se presenta en documento aparte

  
Dr. JULIO ARGENTINO DECOUD (h)  
TESORERO  
COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS  
DE LA CAPITAL FEDERAL

  
DORA ESTER MOLINA  
CONTADORA PÚBLICA  
Tomo 235 Folio 105 C.P.C.E.C.A.B.A.

  
Dr. EDUARDO D. AWAD  
PRESIDENTE  
Colegio Público de Abogados  
de la Capital Federal



**ANEXO II. ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA AL 30/04/2020**

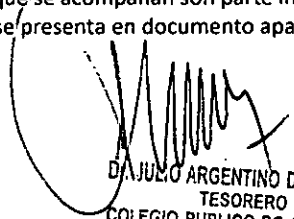
**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

Expresado en pesos de cierre de Abril de 2020. (Ver nota 1.2 -Unidad de medida)


CONCEPTO	CANTIDAD U\$S	COTIZACION en \$ al 30/04/2020	IMPORTES en \$ al 30/04/2020	IMPORTES en \$ al 30/04/2019
Caja en U\$S.....	31.213,00	63,75	1.989.828,75	1.962.772,90
Cuenta Banco Ciudad 5854/2	314.177,07	63,75	20.028.788,21	12.573.706,92
Caja Turismo en U\$S.....	5.157,00	63,75	328.758,75	324.288,59
Caja Ahorro Banco Ciudad Turismo en U\$S.....	78.562,84	63,75	5.008.381,05	2.930.935,64
<b>TOTALES</b>			<b>27.355.756,76</b>	<b>17.791.704,05</b>

NOTA: No existen Pasivos en moneda extranjera.

Las notas y los anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables  
El Informe profesional se presenta en documento aparte

  
Dr. JULIO ARGENTINO DECOUD (h)  
TESORERO  
COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS  
DE LA CAPITAL FEDERAL

  
DORA ESTER MOLINA  
CONTADORA PÚBLICA  
Tomo 235 Folio 105 C.P.C.E.C.A.B.A.

  
Dr. EDUARDO D. AWAD  
PRESIDENTE  
Colegio Público de Abogados  
de la Capital Federal

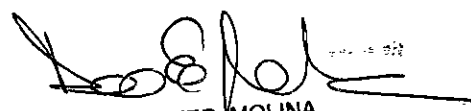
**ANEXO III. PREVISIONES al 30/04/2020**  
**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**


Expresado en pesos de cierre de Abril de 2020 (Ver nota 1.2 -Unidad de medida)

RUBROS	SALDOS AL INICIO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDOS al 30/04/2020	SALDOS al 30/04/2019
<u>Deducidas del Activo:</u>					
Previsión deudores incobrables	84.796.730,00	1.634.020,00	-----	86.430.750,00	123.432.605,95
Previsión deudores incobrables otros créditos	1.567.558,03	399.927,51	25.308,07	1.942.177,47	2.281.783,42
<u>Incluidas en el Pasivo:</u>					
Previsión para Contingencias legales	4.791.500,01	-----	3.721.602,65	1.069.897,36	6.974.647,87

Las notas y los anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables  
El Informe profesional se presenta en documento aparte

  
Dr. JULIO ARGENTINO DECOUD (h)  
TESORERO  
COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS  
DE LA CAPITAL FEDERAL

  
DORA ESTER MOLINA  
CONTADORA PÚBLICA  
Tomo 235 Folio 105 C.P.C.E.C.A.B.A.

  
Dr. EDUARDO D. AWAD  
PRESIDENTE  
Colegio Público de Abogados  
de la Capital Federal

**COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL****ANEXO IV: CUADRO DE GASTOS al 30/04/2020****COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

Expresado en Pesos de cierre de Abril de 2020. (Ver nota 1.2 -Unidad de medida)

CONCEPTO	Servicios de apoyo a los matriculados	Com.. Act. académicas y Esc. de Mediación	Política Comunicacional e Institucional	Actividades culturales y Sociales	Gastos en personal	Otros Gastos operativos	Servicios Públicos Tarifados	Gastos Fiscales y Financieros	TOTAL GASTOS al 30/04/2020	TOTAL GASTOS al 30/04/2019
Congresos y jornadas		35,184.94							35,184.94	0,00
Honorarios profesores posgrados y Escuela de mediación		10,114,833.75							10,114,833.75	9,447,862.05
Publicidad gráfica. redes. TV y radio			2,724,146.91						2,724,146.91	3,652,401.77
Relaciones con otras instituciones				549,689.07					549,689.07	441,180.34
Edictos y avisos			253,880.18						253,880.18	215,733.41
Actividad cultural. social y deportiva				14,488,657.07					14,488,657.07	18,367,334.04
Programas varios apoyo y servicios a matriculados	4,067,030.21								4,067,030.21	4,416,770.25
Honorarios diversos						15,619,775.46			15,619,775.46	12,768,236.76
Sueldos. SAC. vacaciones					297,140,282.44				297,140,282.44	301,542,016.39
Cargas Sociales					80,155,416.81				80,155,416.81	79,870,287.38
Varios personal: capacitación, uniformes					3,615,723.61				3,615,723.61	5,467,948.98
Impresos. fotocopias y varios						5,645,768.30			5,645,768.30	8,110,961.49
Insumos computación						1,547,433.30			1,547,433.30	717,518.53
Papelería y útiles						2,337,410.76			2,337,410.76	2,477,274.83

CONCEPTO	Servicios de apoyo a los matriculados	Com.. Act. académicas y Esc. de Mediación	Política Comunicacional e Institucional	Actividades culturales y Sociales	Gastos en personal	Otros Gastos operativos	Servicios Públicos Tarifados	Gastos Fiscales y Financieros	TOTAL GASTOS al 30/04/2020	TOTAL GASTOS al 30/04/2019
Provisiones y refrigerios						11,566,429.53			11,566,429.53	12,725,082.70
Suscripciones bibliotecas jurídicas y varios	3,140,367.97								3,140,367.97	5,334,791.99
Transporte y movilidad						1,430,268.20			1,430,268.20	2,154,256.01
Gastos legales y notariales						584,112.70			584,112.70	183,897.63
Audio. grabación y desgrabación. Taquígrafos						1,331,802.87			1,331,802.87	727,533.42
Material didáctico jardín	66,113.26								66,113.26	101,617.56
Gastos generales						772,372.95			772,372.95	2,698,987.10
Variación previsions para cubrir riesgos						2,033,947.51			2,033,946.51	22,454,200.42
Amortizaciones bienes de uso						29,920,445.71			29,920,445.71	30,624,531.08
Seguros						2,020,690.29			2,020,690.29	429,290.22
Alquileres Equipos. servicio archivos y otros.						11,201,136.28			11,201,136.28	11,577,604.07
Artículos higiene y Servicio de Limpieza sedes						23,664,214.39			23,664,214.39	26,736,274.14
Mantenimiento computación. Conectividad. Abonos redes						33,569,020.66			33,569,020.66	32,457,218.73
Servicio de vigilancia						58,286,709.03			58,286,709.03	61,553,512.80
Suministros y Mantenimientos varios						2,029,917.39			2,029,917.39	1,732,248.07
Mantenimiento edificios y expensas						10,827,088.28			10,827,088.28	4,402,945.70
Mantenimiento ascensores y escaleras mecánicas						1,657,050.77			1,657,050.77	1,265,346.20
Mantenimiento equipos aire y calefacción						1,610,719.14			1,610,719.14	2,022,468.62
Cobertura emergencias médicas						213,512.78			213,512.78	223,549.00

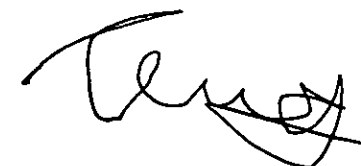
CONCEPTO	Servicios de apoyo a los matriculados	Com.. Act. académicas y Esc. de Mediación	Política Comunicacional e Institucional	Actividades culturales y Sociales	Gastos en personal	Otros Gastos operativos	Servicios Públicos Tarifados	Gastos Fiscales y Financieros	TOTAL GASTOS al 30/04/2020	TOTAL GASTOS al 30/04/2019
Intereses. comisiones. gastos bancarios y tarjetas de crédito.								13,841,706.01	13,841,706.01	14,917,002.60
Impuesto a los débitos y créditos Bancarios								9,350,980.68	9,350,980.68	8,579,797.63
Energía eléctrica							12,192,235.43		12,192,235.43	11,749,462.98
Gas							258,006.90		258,006.90	117,907.98
Servicio agua y cloacas							764,840.58		764,840.58	910,768.69
Telefonía							3,488,971.58		3,488,971.58	3,224,355.22
Franqueos y telegramas							837,221.03		837,221.03	1,252,362.11
<b>TOTALES</b>	<b>7,273,511.44</b>	<b>10,150,018.69</b>	<b>2,978,027.09</b>	<b>15,038,346.14</b>	<b>380,911,422.86</b>	<b>217.869.826,29</b>	<b>17,541,275.52</b>	<b>23,192,686.69</b>	<b>674,955,114.72</b>	<b>707,652,538.90</b>



Dr. JULIO ARGENTINO DECOUD (h)  
TESORERO  
COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS  
DE LA CAPITAL FEDERAL



DORA ESTER MOLINA  
CONTADORA PUBLICA  
Tomo 235 Folio 105 C.P.C.E.C.A.B.A.



Dr. EDUARDO D. AWAD  
PRESIDENTE  
Colegio Público de Abogados  
de la Capital Federal

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30/04/2020**

**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

Las cifras en unidades monetarias están expresadas en Pesos de cierre de Abril de 2020. (Ver nota 1.2 -Unidad de medida)

**NOTA 1: BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES. PRINCIPALES CRITERIOS DE EXPOSICIÓN Y VALUACIÓN**

**1.1 Presentación de los Estados Contables**

Los estados contables han sido preparados siguiendo los lineamientos establecidos en las Resoluciones Técnicas 6, 8, 11, 16 y 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), con las modificaciones y excepciones incluidas en el texto ordenado de las “Normas profesionales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires” aprobado por la Resolución CD 87/2003 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

**1.2 Unidad de medida.**

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos de Abril de 2020), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) Nro. 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al 30/04/2019 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad, y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Desde la entrada en vigencia de la RT Nro.39 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución del Consejo Directivo Nro. 20/2014), que modificó las normas sobre unidad de medida de la RT Nro. 17, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto inflacionario tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un contexto económico inflacionario, la interpretación Nro. 8 (aprobada por el CPCECABA mediante resolución del Consejo Directivo Nro. 115/2014) brinda una pauta

cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables; dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el índice de precios internos al por mayor (IPIM) elaborado por el INDEC, alcance o sobrepase el 100%, entre otros factores.

Durante el primer semestre de 2018, se aceleró significativamente el proceso inflacionario, resultando índices que excedieron el 100% acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno de la FACPCE emitió la Resolución Nro. 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución de Consejo Directivo Nro. 107/2018), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de marzo de 2003 por la vigencia del Decreto Nro.664/03 del PEN, que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la Junta de Gobierno de la FACPCE a través de su Resolución Nro.287/03, y por la Mesa directiva del CPCECABA, a través de su Resolución 41/03, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003; sin embargo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda ocurridos entre 28 de febrero de 2003 y el 30 de setiembre de 2003 no fueron significativos. El referido Decreto 664/03 fue derogado tras la promulgación de la Ley 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2018 la IGJ emitió su Resolución Nro. 10/2018, que reglamentó la entrada en vigencia de la aplicación de la Resolución Técnica Nro. 6 y derogó la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación.

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la entidad deberá, entre otras cosas:

- ✓ Eliminar los ajustes parciales contabilizados, a efectos de evitar su duplicación.
- ✓ Determinar el momento de origen de las partidas o el momento de su última reexpresión, según corresponda.
- ✓ Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, se utiliza la serie de índices definida por la FACPCE en la Resolución JG N° 539/2018. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los estados contables ha sido del 45,56 % entre el ejercicio económico finalizado el 30/04/2020 y el ejercicio anterior.
- ✓ Aplicar los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre. Asimismo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda que deberán reconocerse serán aquellos ocurridos desde el 1 de marzo de 2003.
- ✓ Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando la circunstancia descripta.

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro “Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM)” del Estado de recursos y gastos.

### 1.3 Empresa en Marcha

En diciembre de 2019 se dio a conocer la aparición en China de un nuevo coronavirus SARS-CoV-2 (conocido como “COVID-19”) que, con posterioridad al 31 de diciembre de 2019, se expandió prácticamente en todo el mundo. El 11 de marzo de 2020 la OMS declaró al brote de COVID-19 como una pandemia. Esta situación de emergencia y las medidas adoptadas en los distintos países para hacerle frente han afectado significativamente la actividad económica internacional con impactos diversos en cada país afectado y sectores de negocio. En el caso de la entidad, su actividad sufrió el impacto de las distintas reglamentaciones del Poder Ejecutivo Nacional que dispusieron la suspensión de las actividades y servicios no esenciales, en los últimos 40 días del ejercicio, implementando, a partir de ese momento, los servicios esenciales para los matriculados de forma virtual.

A la fecha de aprobación de los presentes estados contables, la entidad ha reanudado su actividad presencial parcialmente. Por lo tanto, también la afectación de sus finanzas fue parcial. A la fecha de aprobación de los presentes Estados Contables, el cobro de los recursos principales del C.P.A.C.F viene recuperándose sostenidamente y no se estima que pueda enfrentarse mayores dificultades financieras, al momento de la reanudación total de las actividades. Por lo tanto, los estados contables han sido preparados sobre una base de empresa en marcha, bajo el supuesto de que la Sociedad continuará recibiendo los recursos de los matriculados regularmente y cancelará sus obligaciones en el curso ordinario de su actividad, más allá de la incertidumbre que puedan generar nuevas eventualidades.

### 1.4 Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación aplicados son los siguientes:

1.4.1 Disponibilidades en moneda extranjera: han sido valuadas al tipo de cambio comprador informado por el banco de la Nación Argentina a la fecha de cierre de ejercicio.

#### 1.4.2 Bienes de uso

Han sido valuados a su costo de compra y reexpresados de acuerdo a lo indicado en la nota 1.2.

Los valores de origen, reexpresados, fueron disminuidos en la amortización acumulada correspondiente, la que fue determinada aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los mismos al final de la vida útil estimada.

Las altas del ejercicio se amortizan por año completo y las bajas que se producen en el ejercicio no se amortizan.



El valor de los bienes de uso, en su conjunto, no supera su valor de utilización económica.

#### 1.4.3 Ajuste de Capital

El rubro "Ajuste de Capital" representa la diferencia entre el capital de la institución reexpresado siguiendo la metodología expuesta en la Nota 1.2 y su valor nominal.

### **COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS**

#### **NOTA 2: CAPITAL**

La composición del rubro es la siguiente:

FECHA ALTA	CONCEPTO	IMPORTE (\$)
29/06 y 29/08/86	Inmueble y mobiliario transferido por el Estado Nacional	69,10
28/08 y 29/11/86	Aporte de la Secretaría de justicia de la Nación (art.66 ley 23.187)	7,00
25/02/88	Aporte Banco Ciudad de Buenos Aires	4,80
	Resultado invertidos(Edificios Corrientes 1441, Corrientes 1455, Juncal y Uruguay)*	18.720.654,95
	Ajuste de Capital	808.582.995,54
	<b>TOTAL</b>	<b>827.303.731,39</b>

(\*) Comprende los Resultados invertidos en la compra de los inmuebles sitios en calles Corrientes y Uruguay y sus respectivas remodelaciones, más las refacciones del inmueble sito en calle Juncal. Ver también, cuadro de Evolución del Patrimonio Neto.

#### **NOTA 3: CAJA Y BANCOS**

La composición del rubro es la siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE al 30/04/2020 (\$)	IMPORTE al 30/04/2019 (\$)
Caja en Pesos	177.660,00	324,499.08
Caja en Dólares	1.989.828,75	1,962,772.90
Cajas Departamento Turismo	521.280,75	604,529.24
Fondos fijos	650.500,00	578,229.56
Bancos	30.061.735,20	37,678,845.00
Bancos Departamento Turismo	5.881.193,77	6,464,596.95
Movimientos sin debitar	(432.096,18)	-----
<b>TOTAL</b>	<b>38.850.102,29</b>	<b>47,613,472.73</b>

**NOTA 4: CREDITOS POR EJERCICIO PROFESIONAL**

La composición del rubro es la siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE al 30/04/2020 (\$)	IMPORTE al 30/04/2019 (\$)
Deudores ejercicio en curso	111.990.000,00	----
Deudores ejercicio 18/19	44.074.800,00	114,275,780.52
Deudores ejercicio 17/18	17.563.000,00	38,542,735.24
Deudores ejercicio 16/17	17.128.650,00	29,961,436.52
Deudores ejercicio 15/16	11.812.850,00	18,313,636.31
Deudores ejercicio 14/15	5.516.990,00	8,014,971.57
Deudores ejercicio 13/14	3.930.470,00	5,707,333.31
Deudores ejercicio 12/13	2.929.200,00	4,264,702.77
Deudores ejercicio 11/12	1.795.350,00	2,613,975.45
Deudores ejercicio 10/11	803.420,00	1,170,413.31
Deudores ejercicio 09/10	235.650,00	343,928.82
Deudores ejercicio 08/09	153.560,00	224,647.27
Deudores ejercicio 07/08	89.130,00	130,307.94
Deudores ejercicio 06/07	107.210,00	156,203.58
Deudores ejercicio 05/06	217.950,00	317,618.32
Deudores ejercicio 04/05	257.082,00	374,635.32
Deudores ejercicio 03/04	26.664,00	39,232.12
Deudores ejercicio 02/03	16.400,00	24,212.94
Deudores ejercicio 01/02	10.484,00	15,575.23
Deudores ejercicio 00/01	6.100,00	9,088.95
Deudores ejercicio 99/00	160,00	232.90
Menos: Previsión Deudores Incobrables* <sup>1</sup>	(86.430.750,00)	(123,432,605.95)
Menos: Convenios pagos matrículas vencidas* <sup>2</sup>	(7.880,22)	(11,470.72)
<b>TOTAL DEUDORES POR DERECHO EJERCICIO PROFESIONAL</b>	<b>132.226.489,78</b>	<b>101,056,591.71</b>

\*1: cubre el riesgo de incobrabilidad del derecho de ejercicio profesional calculado porcentualmente en función de un índice calculado en base a lo efectivamente cobrado, de cada ejercicio, en los últimos tres años.

\*2: corresponde a la deuda de períodos anteriores cuyos responsables han firmado convenio.

#### NOTA 5: OTROS CREDITOS CORRIENTES

La composición del rubro es la siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE al 30/04/2020 (\$)	IMPORTE al 30/04/2019 (\$)
<u>Tarjetas y débitos automáticos a acreditar</u>	306.018,27	11,847,294.34
<b>SUBTOTAL TARJETAS</b>	306.018,27	11,847,294.34
<u>Préstamos a profesionales:</u>		
Créditos a profesionales	157.155,50	51,434.57
Créditos a profesionales en mora	-----	139,883.69
Menos: intereses a devengar	(1.085,00)	(1,692.17)
<b>SUBTOTAL PRÉSTAMOS</b>	156.070,50	189,626.10
<u>Multas Tribunal de Disciplina:</u>		
Deudores por Multas Tribunal de Disciplina	3.983.296,56	6,107,719.76
Multas en juicio	1.731.134,92	-----
Menos: cobros por multas en convenio	(268.311,30)	(202,528.52)
Menos: multas cobradas por adelantado	(1.561.765,24)	(1,787,163.48)
<b>SUBTOTAL MULTAS</b>	3.884.354,94	4,118,027.76
<u>Créditos Varios:</u>		
Créditos al personal	110.612,70	1,067,580.23
Anticipos a Proveedores	6.627.310,63	689,123.10
Entes Cooperadores	4.227.093,42	5,141,079.01
Crédito fiscal IVA	1.278.110,57	2,526,904.16
Deudores por publicidad	530.130,00	-----
Créditos departamento Turismo	1.286.026,18	147,388.64
Otros créditos	1.565.768,10	2,450,593.95
<b>SUBTOTAL VARIOS</b>	15.625.051,60	12,022,669.08
<b>SUBTOTAL OTROS CREDITOS</b>	19.971.495,31	28,177,617.28

Menos: Previsión deudores incobrables otros créditos* <sup>1</sup>	(1.942.177,47)	(2,281,783.42)
<b>TOTAL OTROS CREDITOS</b>	<b>18.029.317,84</b>	<b>25,895,833.86</b>

\*<sup>1</sup> Cubre el riesgo de incobrabilidad de casos específicos de dudosa cobrabilidad referidos a: a) deudores morosos y b) deudores en gestión judicial. c) En el caso de multas tribunal de Disciplina se constituyó la Previsión a efectos de cubrir el efecto económico derivado del riesgo eventual estimado por la Asesoría Letrada.

#### NOTA 6: CARGOS DIFERIDOS

La composición del rubro es la siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE al 30/04/2020 (\$)	IMPORTE al 30/04/2019 (\$)
Gastos pagados por adelantado	3.120.728,22	-----
Seguros pagados por adelantado	88.101,86	847,487.26
<b>TOTAL GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO</b>	<b>3.208.830,08</b>	<b>847,487.26</b>

#### NOTA 7: OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

La composición del rubro es la siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE al 30/04/2020 (\$)	IMPORTE al 30/04/2019 (\$)
Patentes y marcas	2.220,00	3,231.50
Gastos de organización Departamento Turismo	100.000,00	145,562.93
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>102.220,00</b>	<b>148,794.43</b>

#### NOTA 8: OTROS BIENES NO CORRIENTES

La composición del rubro es la siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE al 30/04/2020 (\$)	IMPORTE al 30/04/2019 (\$)
Obras en curso	-----	4,331,019.53
Biblioteca	2.776.500,51	3,968,943.42
<b>TOTAL OTROS BIENES</b>	<b>2.776.500,51</b>	<b>8,299,962.95</b>

**NOTA 9: CUENTAS POR PAGAR**

La composición del rubro es la siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE al 30/04/2020 (\$)	IMPORTE al 30/04/2019 (\$)
Proveedores	27.008.185,51	15,259,561.23
Deudas registros y programas varios	2.991.266,50	7,517,379.98
Provisión para gastos varios	8.919.129,64	5,485,331.60
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>38.918.581,65</b>	<b>28,262,272.81</b>

**NOTA 10: DEUDAS FINANCIERAS**

La composición del rubro es la siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE al 30/04/2020 (\$)	IMPORTE al 30/04/2019 (\$)
Deuda Banco Ciudad	17.119.000,00	-----
<b>TOTAL DEUDAS FINANCIERAS</b>	<b>17.119.000,00</b>	-----

**NOTA 11: REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES A PAGAR**

La composición del rubro es la siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE al 30/04/2020 (\$)	IMPORTE al 30/04/2019 (\$)
Sueldos e Indemnizaciones a pagar	1.627.710,17	2,162,403.10
Cargas sociales y obligaciones por retenciones sobre haberes	6.833.240,35	9,536,520.10
Plan de pagos AFIP Obligaciones Seguridad Social	4.922.308,75	-----
Provisión para SAC	9.170.050,04	8,070,617.31
Provisión para vacaciones	1.338.363,32	1,303,334.13
Provisión para cargas sociales	4.547.778,35	4,041,198.90
<b>TOTAL REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES A PAGAR</b>	<b>28.439.450,98</b>	<b>25,114,073.54</b>

#### NOTA 12: PASIVOS VARIOS

La composición del rubro es la siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE al 30/04/2020 (\$)	IMPORTE al 30/04/2019 (\$)
Cuentas a pagar y provisión - Departamento Turismo	306.580,42	628,644.16
Retenciones y percepciones AFIP	49.260,31	264,749.69
Anticipo para bonos de Instituciones	2.996.940,00	643,242.59
Pasivos varios (Depósitos varios en garantía, depósitos pendientes de conciliar, devoluciones)	2.461.050,72	797,225.79
<b>TOTAL PASIVOS VARIOS</b>	<b>5.813.831,45</b>	<b>2,333,862.23</b>

#### NOTA 13: SERVICIOS BRINDADOS A LOS MATRICULADOS

La composición del rubro es la siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE al 30/04/2020 (\$)	IMPORTE al 30/04/2019 (\$)
Aranceles actividades académicas, carreras y cursos; Escuela de Mediación	14.115.612,65	15,735,309.54
Convenios medicina prepaga	536.574,76	586,251.55
Arancel jardín maternal	7.499.931,96	8,824,530.55
Publicidad revista	3.000.090,98	1,429,143.40
Cánones	1.380.624,19	1,955,524.98
Aranceles por prestaciones varias	12.359.430,75	25,300,055.80
Intereses sobre cobros varios	215.989,78	-----
Ingresos Varios y recupero previsión	7.998.975,55	1,488,276.75
<b>TOTAL SERVICIOS A LOS MATRICULADOS</b>	<b>47.107.230,62</b>	<b>55,319,092.57</b>

**NOTA 14: RECURSOS PROVENIENTES DE ENTES COOPERADORES**

La composición del rubro es la siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE al 30/04/2020 (\$)	IMPORTE al 30/04/2019 (\$)
Ente Cooperador Reincidencia	15.193.008,99	3,005,345.65
Ente Cooperador I.G.J	743.893,18	977,610.94
<b>TOTAL RECURSOS PROVENIENTES DE ENTES COOPERADORES</b>	<b>15.936.902,17</b>	<b>3,982,956.58</b>

**NOTA 15: RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA - INCLUYE RECPAM.**

La composición del rubro es la siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE al 30/04/2020 (\$)	IMPORTE al 30/04/2019 (\$)
Intereses plazos fijos	11.796.991,21	14,001,378.63
Intereses cobros varios	-----	317,165.40
Diferencias de cambio	4.538.310,31	9,363,803.10
RECPAM	(74.907.692,39)	(95,106,559.02)
<b>TOTAL RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA - INCLUYE RECPAM</b>	<b>(58.572.390,87)</b>	<b>(71,424,211.90)</b>

**NOTA 16: ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

CONCEPTO	IMPORTE al 30/04/2020 (\$)	IMPORTE al 30/04/2019 (\$)
<b>1.-COBROS POR DERECHOS EJERCICIO PROFESIONAL. SERVICIOS A LOS MATRICULADOS Y OTROS</b>		
Recursos Ejercicio profesional (Estado de Recursos y Gastos)	628,379,795.05	632,431,733.71
Recursos derivados de sanciones (Estado de Recursos y Gastos)	2,510,272.77	2,882,782.82
Recursos por servicios brindados a los matriculados (Nota 13)	47,107,230.62	55,319,092.57
Recursos provenientes de Entes Cooperadores (Nota 14)	15,936,902.17	3,982,956.58
Recursos financieros	-----	317,165.40
Resultado Turismo	4,013,666.05	1,786,649.14

Menos/Mas: Aumento/disminución créditos derecho ejercicio profesional	(31,169,898.07)	30,297,685.41
Mas: Disminución de otros créditos corrientes	7,866,516.02	21,393,144.97
Menos/Mas: Aumento/disminución cargos diferidos	(2,361,342.82)	821,152.39
Mas: ajuste base matrículas	339,711.67	-----
<b>TOTAL COBROS POR DERECHOS EJERCICIO PROFESIONAL. SERVICIOS Y OTROS</b>	<b>672,622,853.46</b>	<b>749,232,362.99</b>

CONCEPTO	IMPORTE al 30/04/2020 (\$)	IMPORTE al 30/04/2019 (\$)
<b>2- PAGOS A PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS. PERSONAL Y CARGAS SOCIALES</b>		
Gastos (Estado de Recursos y Gastos)	674,955,114.72	707,652,538.90
<u>Variación de activos:</u>		
Menos/Mas: Disminución/Aumento de otros activos corrientes y no corrientes	(5,571,929.19)	1,771,532.78
<u>Variación de Pasivos:</u>		
Menos/Mas: Aumento/Disminución de cuentas por pagar	(10,656,308.84)	10,670,520.08
Menos: Aumento deudas financieras	(17,119,000.00)	-----
Menos: Aumento remuneraciones y cargas sociales a pagar	(3,325,377.44)	(2,643,444.15)
Menos/Mas: Aumento/Disminución Pasivos varios	(3,479,969.24)	8,161,828.05
Mas/menos: Variación previsión contingencias legales	5,904,750.51	(1,523,196.44)
<u>Partidas incluidas en el gasto que no representan egresos de fondos</u>		
Menos: Amortización del ejercicio	(29,920,445.70)	(30,624,531.09)
Mas: ajuste ej. anteriores	-----	7,398.76
<b>TOTAL PAGOS A PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS. PERSONAL Y CARGAS SOCIALES</b>	<b>610,786,834.82</b>	<b>693,472,646.90</b>

Las notas y los anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables  
El Informe profesional se presenta en documento aparte



## ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

### NOTA 17: Ajuste Resultados ejercicios anteriores

Ajuste mejoras por diferencia Axl* <sup>1</sup>	(13.854.301,05)
Ajuste base matrículas * <sup>2</sup>	339.711,67

\*<sup>1</sup> Corresponde a ajuste efectuado (Axl) por error en los índices aplicados en el ejercicio anterior.

\*<sup>2</sup> Corresponde al ajuste en la base de matrículas efectuado en cada ejercicio.

Dr. JULIO ARGENTINO DECOUD (h)  
TESORERO  
COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS  
DE LA CAPITAL FEDERAL

DORA ESTER MOLINA  
CONTADORA PÚBLICA  
Tomo 235 Folio 105 C.P.C.E.C.A.B.A.

Dr. EDUARDO D. AWAD  
PRESIDENTE  
Colegio Público de Abogados  
de la Capital Federal

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señor Presidente del  
Colegio Público de Abogados de la Capital Federal (C.P.A.C.F)  
CUIT Nro. 30-61151835-4  
Domicilio legal: Avda. Corrientes 1441  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES**

En mi carácter de Contador Público Independiente, he auditado los Estados Contables adjuntos del COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL, correspondientes al ejercicio comenzado el 01/05/2019 y finalizado el 30/04/2020, que comprenden: el "Estado de situación patrimonial"; "Estado de recursos y gastos"; "Estado de flujo de efectivo", y el "Estado de evolución del patrimonio neto", así como información complementaria contenida en los anexos "I" a "IV" y notas a los Estados Contables.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30/04/2019, son parte integrante de los presentes Estados Contables y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

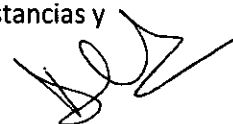
### **RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN DIRECTIVA**

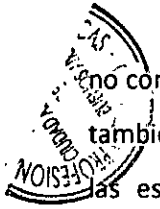
La Comisión Directiva es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que dicha Comisión considere necesario para permitir la preparación de Estados Contables libres de incorrecciones significativas.

### **RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo la tarea de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los Estados Contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría consiste en la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los Estados Contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los Estados Contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los Estados Contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y





no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los Estados Contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

### **OPINIÓN**

En mi opinión, los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL (C.P.A.C.F) al 30 de Abril de 2020, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

### **ÉNFASIS SOBRE CONTINGENCIA DE EMPRESA EN MARCHA**


Sin modificar mi opinión, quiero enfatizar la información contenida en la Nota 1.3 en los Estados Contables adjuntos, en los que la Comisión Directiva, ha descripto la incertidumbre relacionada con el impacto del virus COVID 19 y las medidas gubernamentales adoptadas en consecuencia, en la reanudación de las actividades habituales del C.P.A.C.F.

### **INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTO LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

A) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 30 de Abril de 2020 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales es de \$4.965.077,17; los cuales no eran exigibles a esa fecha.

B) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de Setiembre de 2020.

  
DORA ESTER MOLINA  
CONTADORA PÚBLICA  
Tomo 235 Folio 105 C.P.C.E.C.A.B.A. c.



**consejo**

Profesional de Ciencias Económicas  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Buenos Aires 29/10/2020

01 0 T. 79 Legalización: N° 387191

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 30/09/2020 referida a BALANCE de fecha 30/04/2020 perteneciente

a CPACF 30-61151835-4 para ser presentada ante y declaramos que la firma inserta en dicha

actuación se corresponde con la que el Dr. MOLINA DORA ESTER

27-11990320-9 tiene registrada en la matrícula CP T° 0235 F° 105 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de



LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES.



**DR. JORGE E. PEREZ**  
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)  
SECRETARIO DE LEGALIZACIONES

RECIBIÓ EL SEÑOR  
CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES